

Resolución por la que se aprueba el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas y el requerimiento de subsanación de documentación de la convocatoria de Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas de Carácter Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022

Por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2022, se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2022 para la concesión de distintas ayudas entre las que se encuentra la convocatoria de Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas de Carácter Internacional.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Subsanación de solicitudes» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2022, se ACUERDA:

Primero. - Dictar este requerimiento de subsanación y sus anexos en los que figuran la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de inadmisión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo. - Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y de sus anexos en la página web del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022. Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. - Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web arriba citada, para que presenten alegaciones, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos. La documentación se presentará a través del Registro Electrónico de la UAL. En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. La presentación de documentación fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

Transcurrido el plazo, si no se hubiesen subsanado las deficiencias encontradas o aportado los documentos solicitados, dichos méritos no serán valorados, en virtud de lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

[Firmada digitalmente]

Fdo: Diego Luis Valera Martínez

Vicerrector de Investigación e Innovación

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martínez		Fecha	13/11/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==	PÁGINA	1/3
				
IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==				



Anexo 1 - Causas de exclusión

1. No aporta impreso de solicitud normalizado.
2. No aporta documento de aceptación de la participación: ponencia invitada, comunicación oral, póster como primer autor y/o presidencia de mesa o sesión.
3. No aporta copia de las páginas del libro de resúmenes o de actas del congreso en las que aparezca el listado de todos los autores que participan en el congreso.
4. Las fechas de celebración del congreso no están comprendidas dentro de las establecidas en la convocatoria.
5. No cumple el requisito de admisión de tener un contratado posdoctoral homologado.
6. No cumple el requisito de admisión de ser profesor no permanente (Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad quedan excluidos de la convocatoria).
7. No cumple el requisito de admisión: los alumnos no pueden concurrir a la convocatoria.
8. Solicitud presentada fuera de plazo.

Anexo 2 - Solicitudes admitidas

Referencia de la ayuda	Apellidos	Nombre
ASIST2022/003	Bretones Amate	Sandra
ASIST2022/005	Cano Domingo	Carlos
ASIST2022/025	Ortiz Atienza	Ana Belén
ASIST2022/026	Pacheco Romero	Manuel

Anexo 3 - Solicitudes excluidas y requerimiento de subsanación

Referencia de la ayuda	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
ASIST2022/001	Argüelles Álvarez	Patricia Ana	4
ASIST2022/002	Blanco Muñoz	Patricia	5
ASIST2022/004	Bustán Játiva	Mery Estefanía	3
ASIST2022/006	Castillo Hernández	Francisco José	2
ASIST2022/007	Fernández García	Laura	1, 3
ASIST2022/008	Fernández Martín	Elisabeth	3
ASIST2022/009	Fernández Martín	Pilar	3
ASIST2022/010	Gallego Roca	Miguel	6
ASIST2022/011	García López	María del Mar	3
ASIST2022/012	García Pinteño	José	5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==>

Firmado Por

Diego Luis Valera Martinez

Fecha

13/11/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==

PÁGINA

2/3



IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==



Referencia de la ayuda	Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
ASIST2022/013	Gómez Becerra	Inmaculada	6
ASIST2022/014	Gómez Ramos	María del Mar	2, 3
ASIST2022/015	González Martín	Beatriz	3
ASIST2022/016	González Rodríguez	Antonio	3
ASIST2022/017	López Serrano	María José	3
ASIST2022/018	Luque de Haro	Víctor Antonio	3
ASIST2022/019	Luque González	Gonzalo	8
ASIST2022/020	Manzano Sánchez	Lorena	2, 3, 5
ASIST2022/021	Martín González	Elena	3
ASIST2022/022	Morillas España	Ainoa	1, 2, 3, 5
ASIST2022/023	Oliva Lozano	José María	2,3
ASIST2022/024	Olmedo Córdoba	Manuela	2,3
ASIST2022/027	Quevedo Colmena	Abraham Samuel	5
ASIST2022/028	Rodríguez Herrera	María del Rocío	3
ASIST2022/029	Ruiz Coca	Mario	3, 7
ASIST2022/030	Ruiz Sobremazas	Diego	3, 5
ASIST2022/031	Sánchez Garrido	Juan Antonio	3, 6
ASIST2022/032	Soto Zaragoza	Javier	3
ASIST2022/033	Tarifa Fernández	Jorge	3
ASIST2022/034	Tristán Hernández	Ana Isabel	2, 3
ASIST2022/035	Uribe Toril	Juan	3, 6
ASIST2022/036	Vázquez Flores	Erika Estefanía	3
ASIST2022/037	Villarroel Carrasco	Jorge	3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==>

Firmado Por

Diego Luis Valera Martínez

Fecha

13/11/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==

PÁGINA

3/3



IiZc+BjloEA0hwfyR6Y8CA==